

ACTA N° 2

2ª MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO “URBANIZACIÓN DE LA CALLE TRANSVERSAL A DR. GARCÍA ESTRADA, ÁREA DE REPARTO LC-6, LA NINFA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de julio de 2018, en la planta 3ª del Edificio sito en Avenida Tres de Mayo nº 40, siendo las once horas y cuarenta minutos (11:40), se reúne la Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras contenidas en el proyecto denominado “URBANIZACIÓN DE LA CALLE TRANSVERSAL A DR. GARCÍA ESTRADA, ÁREA DE REPARTO LC-6, LA NINFA”, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria.

En la convocatoria están presentes los miembros titulares de la Mesa excepto la titular de la Asesoría Jurídica Municipal, Doña Jéscica Hernández Peña, ocupando su puesto el letrado Don Juan Royo Iranzo; así como el Interventor Municipal, ocupando su puesto la Jefa de Servicio de Fiscalización de la Intervención General, Doña Elena María González González. Por tanto, la Mesa se constituye válidamente con la asistencia de los siguientes miembros: -----

PRESIDENTE

- Don Dámaso Francisco Arteaga Suárez

VOCALES

- Don Juan Royo Iranzo
- Doña Elena María González González
- Doña Raquel Palenzuela García
- Doña Isabel Acosta Guerrero

SECRETARIA

- Dña. María del Pilar Santana Dionis

Constituida la Mesa, el Presidente da lectura a la convocatoria publicada, según pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado al efecto, cuyo objeto es proceder a valorar el informe del Servicio Técnico de Proyectos Urbanos, Infraestructuras y Obras relativo a la documentación aportada por la entidad EXCAVACIONES Y DESMONTES ESTEVEZ MENDEZ S.L., licitador cuya oferta ha obtenido la **mejor puntuación**, el cual ha sido requerido para que en el plazo de 5 días hábiles justificara, explicara y precisara las condiciones de su oferta, aportando cuanta información y documentos estime pertinentes, toda vez que conforme a la cláusula 12 del PCA su oferta se presume que **es anormalmente baja**, tras lo cual, los miembros de la mesa se reunirán nuevamente, en acto público, a los efectos de realizar la propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	VW4JwHTmCRy52Gz+FdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado	03/08/2018 11:10:55
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	01/08/2018 09:36:48
	Raquel Palenzuela Garcia	Firmado	01/08/2018 08:29:26
	Isabel Acosta Guerrero - Director/a General de Infraestructuras	Firmado	31/07/2018 14:45:58
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	31/07/2018 14:16:11
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/VW4JwHTmCRy52Gz+FdVumQ==		



La Secretaria de la mesa pone a disposición de los miembros la documentación aportada en plazo por la entidad requerida, así como el informe emitido por el Servicio Técnico Municipal de fecha 25 de julio de 2018, respecto de dicha documentación que concluye lo siguiente:

“Visto lo presentado, no se aporta documentación acreditativa sobre lo expuesto que justifique, como pudiera ser la oferta de los suministradores, así como demás condiciones, que determinen la ventaja comparativa de la empresa con respecto a otras ofertas, por lo que se informa desfavorablemente la justificación aportada por Excavaciones Y des. Estevez Méndez S.L.”.

Por la representante del Servicio Técnico se explica a los restantes miembros de la mesa el contenido del informe y las razones por las cuales, se informa desfavorablemente la justificación aportada, tras lo cual, los miembros de la mesa por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del PCA, estiman que la información recabada no explica satisfactoriamente la proposición presentada y que, por tanto, la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormalmente bajos, acordando en dicho acto público, la exclusión de la presente licitación de la entidad EXCAVACIONES Y DESMONTES ESTEVEZ MENDEZ S.L., excluyéndola, por tanto, de la clasificación de las ofertas, proponiendo adjudicar el contrato a favor de la mejor oferta, de acuerdo con el orden de clasificación que se determinó en la primera sesión de la Mesa de contratación, según el siguiente cuadro:

Nº	PLICA	IMPORTE TOTAL	IMP. SIN IGIC	IGIC
1	CONSTRUCCIONES ELFIDIO PEREZ S.L	80.303,67 €	75.050,16 €	5.253,51
2	JGE OBRAS CIVILES Y EDIFICACION	63.986,00 €	59.800,00 €	4.186,00
3	ANTARES CONTRATAS, ING. Y SERVICIOS	73.079,15 €	68.298,27 €	4.780,88
4	PEFERSAN S.A	76.887,71 €	71.857,68 €	5.030,03
5	OBRAS GEOTECNICAS DE CANARIAS	69.550,00 €	65.000,00 €	4.550,00
6	ISCAN NORTE S.L.	74.900,00 €	70.000,00 €	4.900,00
7	EXCAVACIONES Y DES. ESTEVEZ MENDEZ S.L	55.281,66 €	51.665,11 €	3.616,56
8	CONST. DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL 2012 S.L	76.365,90 €	71.370,00 €	4.995,90
9	AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS 2014 S.L	77.307,50 €	72.250,00 €	5.057,50
10	PAYSA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.U	66.585,03 €	62.229,00 €	4.356,03

A la vista de lo cual, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de las obras comprendidas en el Proyecto denominado **“URBANIZACIÓN DE LA CALLE TRANSVERSAL A DR. GARCÍA ESTRADA, ÁREA DE REPARTO LC-6, LA NINFA”**, a la siguiente entidad y por el siguiente importe, a efectos de que se le requiera para que aporte la documentación justificativa relacionada en las cláusulas 18ª y 19ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- **JGE OBRAS CIVILES Y EDIFICACION, JAVIER GUTIERREZ ESTEVEZ**, con dni 78563413J por importe de **CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS EUROS (59.800,00€) IGIC no INCLUIDO, que asciende a la cantidad de CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS EUROS (4.186,00 €)**.

Finalizado el acto a las 12:00 horas, el Presidente de la mesa da por concluido el acto.

Código Seguro De Verificación:	VW4JwHTmCRy52Gz+FdVumQ==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado		03/08/2018 11:10:55	
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado		01/08/2018 09:36:48	
	Raquel Palenzuela Garcia	Firmado		01/08/2018 08:29:26	
	Isabel Acosta Guerrero - Director/a General de Infraestructuras	Firmado		31/07/2018 14:45:58	
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado		31/07/2018 14:16:11	
Observaciones		Página	2/3		
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/VW4JwHTmCRy52Gz+FdVumQ==				



Y para que conste se expide la presente Acta, que se remite a todos los asistentes para ser firmada electrónicamente.-----

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA, Don Dámaso Francisco Arteaga Suárez

VOCAL 1º Don Juan Royo Iranzo

VOCAL 2º Doña Elena María González González

VOCAL 3º Doña Raquel Palenzuela García

VOCAL 4º Doña Isabel Acosta Guerrero

SECRETARIA Doña María del Pilar Santana Dionis

Código Seguro De Verificación:	VW4JwHTmCRy52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Santana Dionis - Jefe/a Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura Y Obras	Firmado	03/08/2018 11:10:55
	Elena Maria Gonzalez Gonzalez - Jefe/a Servicio de Fiscalizacion	Firmado	01/08/2018 09:36:48
	Raquel Palenzuela Garcia	Firmado	01/08/2018 08:29:26
	Isabel Acosta Guerrero - Director/a General de Infraestructuras	Firmado	31/07/2018 14:45:58
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	31/07/2018 14:16:11
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/VW4JwHTmCRy52Gz+fdVumQ==		

